

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Biología y Geología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- b) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son definidas en el RD. 217/2022 como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|--|
| 1. Competencia en comunicación Lingüística | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) | 6. Competencias ciudadana |
| 4. Competencia digital | 7. Competencia emprendedora |
| | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en dos bloques comunes a los todos los cursos: "Proyecto científico" y "Geología", los que deben trabajarse de forma gradual y significativa. "La célula", estudio de sus partes, función biológica y técnicas de manejo de microscopio. Además se incluyen los siguientes bloques. siguientes bloques:

- "Seres vivos"
- "Ecología y sostenibilidad"
- "Hábitos saludables"

Los contenidos contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de competencias que permitan adquirir una cultura científica. Incluyen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que desarrollarás a través de las actividades que realizaremos a lo largo del curso.

Estos contenidos se agrupan en 10 Unidades didácticas.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
<i>El método científico</i>	<i>El método científico</i>	<i>El método científico</i>
1. La célula y la clasificación de los seres vivos.	4. Los animales vertebrados.	7. La atmósfera
2. Los microorganismos y los reino Monera, Protocistas y Fungi.	5. Las plantas	8. La hidrosfera
3. Los animales invertebrados	6. Los ecosistemas	9. La geosfera



Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

La comprensión lectora

La expresión oral y escrita

La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Educación en valores

El emprendimiento

La educación cívica y constitucional

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá al desarrollo y adquisición de las competencias y de los objetivos generales de etapa, ayudando a comprender el mundo físico, los seres vivos y las relaciones entre ambos. Para ello se tratará de orientar, promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado mediante el planteamiento de tareas o situaciones-problema de la vida cotidiana, con un objetivo concreto, en el que el alumnado pueda aplicar los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores adquiridos, y conseguir así estimular y potenciar su interés por la ciencia.

Se utilizará una metodología que incluya identificación de ideas previas, fomente la participación, el trabajo individual y en grupo del alumno y permita desarrollar las estrategias del método científico.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será *continua, formativa e integradora*, regulada por Orden 1712/2023, de 19 de mayo. Al iniciar cada una de las unidades didácticas se informará a los alumnos de los contenidos que se van a tratar en dicha unidad así como de los criterios de evaluación asociados a dichos contenidos. Además, se les informará de los procedimientos de evaluación de dichos criterios y de los porcentajes de calificación asociados a cada uno de ellos como se explica en la tabla siguiente:

Instrumento de evaluación	Porcentajes
Pruebas de evaluación por situación de aprendizaje	60 %
Actividades de refuerzo y/o ampliación Proyectos	10 %
Actividades de comprensión lectora Resúmenes o mapas conceptuales de los temas Revisión del trabajo realizado en cada situación de aprendizaje Actividades prácticas y en el Aula virtual Tareas de investigación con exposición Cuaderno de laboratorio	10 %
Cuaderno de clase.	20 %



La **nota final** del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones.

Los instrumentos de evaluación utilizados son muy variados: cuaderno de clase y de laboratorio, observación directa del alumno del trabajo en el aula, en las exposiciones, pruebas escritas, rúbricas de evaluación y coevaluación, cuestionarios en el Aula virtual...

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la primera y segunda evaluaciones suspensas se realizará a través de una prueba escrita y se recuperará si se alcanza un 5.0 en la misma.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

7. MATERIAL

- Cuaderno de clase o fundas archivadoras, una para cada tema, con título del tema, nombre y apellidos del alumno, curso y grupo.
- Cuaderno de prácticas de laboratorio.
- LIBRO DE TEXTO: Geniox Biología y Geología 1º ESO, Editorial Oxford Educación
- Aula Virtual de Educamadrid



HOJA INFORMATIVA EPVA 1º de la ESO DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Dibujo se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 217/2022

Específicamente la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual tiene como objetivos:

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, técnica, artísticas, culturales y creativas.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

1. Comunicación lingüística.
2. Plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Personal, social y aprender a aprender.
6. Ciudadana.
7. Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.
8. Conciencia y expresiones culturales.

3. CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
• Dibujo artístico	• Dibujo Técnico	• Expresión Audiovisual



4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

- Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.
- Se trabajará con medios como pizarra, pantalla digital y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.
- Trabajaremos distintos tipos de imágenes y estilos, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.
- Tendréis al menos cuatro o cinco actividades prácticas creativas donde los alumnos podrán presentarse a concursos.
- Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros relacionados con la materia.
- La progresión en la asignatura.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

- Las actividades, ejercicios de expresión oral y escrita y la participación en clase: **100 %** de la nota.
- Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

***La nota final** (una vez aprobadas todas las evaluaciones con un mínimo de 5) será la media de las tres evaluaciones.

6. RECUPERACIÓN

- Durante el curso.** La evaluación suspensa, se recuperará en la evaluación siguiente mediante la entrega de ejercicios y dibujos distintos a los elaborados durante el curso.
- Convocatoria ordinaria de junio.** Tendrán que realizar un examen global los alumnos que tenga la evaluación pendiente.

*Para superar las pruebas globales de la convocatoria ordinaria de junio, habrá que obtener una **nota mínima de 5**.



CIF-S 7800030-D

- c. **Alumnos con la materia pendiente de 1º y/o de 2º de ESO que cursan 2º, 3º o 4º de la ESO.** El seguimiento de su recuperación será llevado a cabo por el Jefe de Departamento, considerando que, el alumno realizará una serie de láminas específicas que serán entregadas en cada evaluación y que el alumno podrá descargar desde el aula virtual. Si no entregara las láminas o no demuestra haber superado las competencias necesarias, realizará un examen en la fecha que determine el Centro.

7. ¿QUÉ MATERIALES NECESITAS?

- Block de dibujo A4+ de 130g (sin márgenes).
- Instrumentos como juego de reglas y compás.
- Lápices de colores, lápiz negro HB y rotuladores.
- Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el Decreto 65/2022 20 julio que remite al RD 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS. CURSO 2024-25.

HOJA INFORMATIVA 2ª LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS I

1. ¿Qué vas a aprender?

Junto al resto de materias, la asignatura de Segunda Lengua Extranjera (Francés) de 1º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE).

2. Adquisición de competencias clave.

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre)¹, y se recoge en el RD 217/2022² y en el Decreto 65/2022³ nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Plurilingüe.
- c. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- d. Competencia digital.
- e. Personal, social y aprender a aprender.
- f. Ciudadana.
- g. Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.
- h. Conciencia y expresiones culturales.

En la materia de Segunda Lengua Extranjera Francés I el desarrollo de las competencias será el eje vertebrador de la programación y de toda la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

3. ¿Qué vamos a estudiar?

Tal y como se recoge en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid a partir de la página 578, a lo largo de esta asignatura de lengua extranjera buscaremos el desarrollo de los estudiantes en tanto que personas independientes, activas y comprometidas con la realidad contemporánea. Hay que entender que vivimos en un mundo globalizado y preparar a los estudiantes para desenvolverse en él lo mejor posible. Por ello, hay que formarlos en la multiculturalidad y en el plurilingüismo. Esta materia es clave para formarlos, junto a las otras de lengua extranjera, precisamente en la formación en plurilingüismo.

Tomando como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (de ahora en adelante, MCER), trazaremos de forma conjunta al currículo un plan de enseñanza-aprendizaje basado en las metodologías eclécticas. De cara al final de la asignatura, se buscará que los estudiantes puedan avalar un nivel A1 de lengua francesa dentro de los niveles establecidos en el MCER.

¹ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

² <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-4975-consolidado.pdf>

³ <https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF>

4. Metodología.

Como mencionamos en el apartado anterior, la enseñanza-aprendizaje en esta materia se realizará a través de metodologías eclécticas. Buscaremos realizar actividades y tareas enfocadas a la acción, simulando en el aula pequeños contextos realistas que podrían darse en el mundo real allende las lindes del aula. En este sentido, plantearémos trabajos individuales, binomiales y grupales en los que los estudiantes tengan que enfrentarse ellos mismos a su proceso de aprendizaje: la labor docente se limitará a guiarlos en su aprendizaje autónomo, dotándolos de un andamiaje para que ellos mismos construyan su propio saber.

5. Evaluación y calificación.

Los procedimientos para evaluar las competencias específicas se ajustarán a los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid. Para ello tomaremos en cuenta el trabajo diario en el aula, las entregas, tanto las realizadas en el aula como las realizadas en casa, y las presentaciones e interpretaciones realizadas dentro del aula o fuera de ésta pero propuestas desde la asignatura.

No se realizarán exámenes para la evaluación ordinaria. Si bien, sí se contempla la realización de pruebas que simulen el formato de los exámenes y que serán valoradas como otras entregas elaboradas en el aula. En la misma línea, se contempla la posibilidad de la realización de actividades que simulen el formato de los exámenes de certificación de nivel A1 para poder comprobar y valorar a través de esta vía que los estudiantes lo adquieren adecuadamente.

Sobre la calificación, se realizará de la siguiente manera:

- a) 25 % el trabajo diario en el aula a través de observación directa.
- b) 15 % ejercicios y actividades relacionadas con la Producción Oral (PO).
- c) 15 % ejercicios y actividades relacionadas con la Producción Escrita (PE).
- d) 15 % ejercicios y actividades relacionadas con la Comprensión Oral (CO).
- e) 15 % ejercicios y actividades relacionadas con la Comprensión Escrita (CE).
- f) 15 % ejercicios y actividades relacionadas con la gramática, el léxico y la cultura y civilización del mundo de habla francesa (GLCC).

Cabe señalar que las notas finales de las evaluaciones y de final de curso se darán sin decimales, para ello, es menester establecer un sistema de redondeo fijo. A aquellos estudiantes que en su trabajo en el aula obtengan un 1,5 (sobre 2,5), los redondeos se realizarán siempre al alza. Por el otro lado, a aquellos estudiantes que obtengan menos de un 1,5 (sobre 2,5) en su trabajo en el aula los redondeos se realizarán siempre a la baja.

La nota final de la asignatura resultará de la media ponderada de las tres evaluaciones, teniendo cada una un peso diferenciado:

- 25 % la primera evaluación.

- 30 % la segunda evaluación.
- 45 % la tercera evaluación.

A partir del mes de mayo, a voluntad del docente, se podrán plantear actividades, trabajos y/o exámenes voluntarios para los estudiantes de cara a mejorar las notas obtenidas en la primera y en la segunda evaluación, pudiendo sumar hasta 0,2 (sobre 1,5) en cada uno de los apartados de PO, PE, CO, CE y de GLCC, siempre que demuestren una visible mejoría del resultado obtenido entonces. De esta manera, los estudiantes podrían llegar a sumar hasta un punto sobre la nota obtenida en la primera y en la segunda evaluación, respectivamente, de cara al cálculo de la nota final del curso (sin que se viesen modificadas las notas originalmente obtenidas en las evaluaciones correspondientes en su expediente).

Ante situaciones de fuerza mayor que impidan la normal calificación, el docente, acompañado del resto del Departamento de Francés y en colaboración con los organismos competentes del centro, podrá establecer un método de calificación específico y adaptado para los estudiantes afectados.

6. Recuperación.

En caso de matricularse en el centro un estudiante con esta situación a lo largo del curso y que no curse la materia en primero de la ESO, se planteará un conjunto de ejercicios y actividades a entregar (50 %) y la realización de un examen (50 %).

El conjunto de actividades y ejercicios se dividirá en las siguientes partes:

- 15 % Comprensión Escrita.
- 15 % Producción Escrita.
- 10 % de ejercicios y/o de léxico y gramática.
- 10 % de ejercicios y/o de cultura y civilización.

El examen se dividirá en las siguientes partes:

- 10 % Comprensión Escrita.
- 10 % Producción Escrita.
- 10 % Comprensión Oral.
- 10 % Producción Oral.
- 10 % ejercicios y/o actividades de cultura y civilización.

En caso de matricularse en el centro un estudiante con esta situación y que sí curse la materia en primero de la ESO, la nota pendiente se recuperará aprobando la materia en primero de la ESO.

No se contempla una vía para la recuperación parcial de alguna de las evaluaciones en caso de haberlas suspendido más allá de la posibilidad de incrementar un punto sobre la nota de cara al cálculo de la nota final del curso establecida en el apartado anterior.

7. Matrículas de honor.

Los alumnos que obtengan una calificación de diez, como consecuencia de un excelente aprovechamiento académico y de un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable, podrán ser propuestos para recibir una de las



menciones honoríficas del curso, menciones que no podrán superar en número el 10% de los alumnos matriculados en el curso. En caso de haber más de un 10 % de estudiantes aspirantes a la matrícula de honor, éstas se asignarán a juicio del docente valorando especialmente a aquellos estudiantes que mayor aprovechamiento de la materia hayan mostrado.

8. Materiales y manual de clase.

- Transit 1o ESO. Ed. Santillana. ISBN: 9788490494486
- Cuaderno o archivador y bolígrafo azul o negro.

9. Actividades complementarias.

En clase se informará de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Les recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2024/2025

HOJA INFORMATIVA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 1º ESO

1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Geografía e Historia de 1º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE).

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El estudio de la Geografía e Historia supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva el desarrollo de cada una de las competencias clave, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo) y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022 :

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia plurilingüe (CP).
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
4. Competencia Digital (CD).
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
6. Competencia ciudadana (CC).
7. Competencia emprendedora (CE).
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (SABERES)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
Bloque común (*) <ul style="list-style-type: none">● La Prehistoria: Paleolítico● El Neolítico y la Edad de los Metales● Las primeras civilizaciones fluviales	Bloque común (*) <ul style="list-style-type: none">● La Antigua Grecia● La antigua Roma● La Hispania romana	Bloque común (*) <ul style="list-style-type: none">● El planeta Tierra y su representación● El relieve● El agua en la Tierra● Tiempo y clima. Los medios naturales y la biodiversidad

(*) Se fomentarán las técnicas de trabajo: realización de esquemas, comentario de texto, mapas, gráficos, presentaciones en power-point...

Los bloques de contenido D. Sociedades y territorios y E. Compromiso cívico se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso en las distintas Unidades Didácticas.

A través de los contenidos, se desarrollarán las competencias clave que deben trabajarse de forma transversal en todas las materias; las competencias específicas de la asignatura; los descriptores operativos recogidos en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo; y los criterios de evaluación correspondientes a Geografía e Historia de 1º de la E.S.O. (Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, desde la página 522).

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

Utilizaremos una metodología que propicie la participación, el trabajo individual y en grupo del alumno. Se combinará la explicación del profesor, sobre todo para exponer introducciones y panorámicas generales o bien para precisar y aclarar conceptos, con actividades que se realizarán siguiendo unas instrucciones.

Lo fundamental será el trabajo del alumnado, basado en la confección de trabajos por cada una de las unidades didácticas que incluirán los esquemas de los contenidos abordados en clase, así como las actividades desarrolladas en el aula y en casa. Se podrá recurrir en algunas ocasiones al uso de las nuevas tecnologías: aula virtual de Educamadrid, classroom, correos, etc. para el envío o recepción de información.

Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá la lectura de una obra relacionada con el contenido estudiado en este curso.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos para evaluar las competencias específicas se ajustarán a los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, el alumnado será evaluado a partir de:

1. Realización de trabajos y actividades en el aula y en casa (cuaderno de clase, presentaciones...).
2. Controles periódicos, al menos, dos por evaluación.

3. Será necesario obtener una nota media de 4 entre los exámenes de cada evaluación para poder sumar los porcentajes por trabajos. Si la nota media de los exámenes en la evaluación es inferior a 4, el alumno tendrá la evaluación suspensa y no se le computarán las actividades, siendo la nota que figurará en el boletín la media de los exámenes que haya alcanzado. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado.

En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.

En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza. De este modo, un 5,7 figurará como un 6 en el boletín.

4. Revisiones periódicas de las actividades de la materia, que deben estar realizadas, corregidas y bien organizadas. **Todas ellas, serán presentadas en la fecha prevista, llegando a penalizar el retraso injustificado hasta un punto.**

5. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.

6. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada (documento oficial).

7. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 10 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

8. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una la calificación igual o superior a 5.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción

- **Controles periódicos.....60%**
- **Actividades.....20%**
- **Cuaderno.....20%**

En la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderará el orden, la presentación y la corrección lingüística y consecuentemente la nota final del examen o trabajo se verá reducida hasta 2 puntos:

- Hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por faltas de ortografía, y 0,05 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice...)

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la interrupción inmediata del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copiar, tanto en exámenes como en trabajos.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación, se realizará una prueba de recuperación parcial de la materia de dicha evaluación.

En las recuperaciones de cada evaluación se tendrán en cuenta únicamente los controles o pruebas orales o escritas (100%) de la nota, previa entrega de las actividades o tareas propuestas durante la evaluación.

En la convocatoria ordinaria, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. **En ese caso, la calificación final de la convocatoria ordinaria se corresponderá al 100% con el resultado obtenido en dicha prueba escrita.**

Se informa a familias y alumnos que, de acuerdo con la legislación vigente, NO HABRÁ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN NINGÚN CURSO DE LA E.S.O.

En el caso de pasar al curso siguiente con esta materia pendiente, si la recuperación es presencial, el alumno obligatoriamente deberá asistir a las clases de recuperación para poder tener derecho a las convocatorias de examen; si la recuperación fuese no presencial, deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de trabajos al profesor responsable en cada evaluación y superar los exámenes de las diferentes convocatorias. Existe una hoja informativa de pendientes donde se especifican estos aspectos.

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

- **Cuaderno de hojas con papel cuadrulado multitaladro o carpeta - archivador con fundas de plástico multitaladro** para la entrega de los trabajos. La segunda opción solo es recomendable para aquellos alumnos que hayan trabajado anteriormente con archivador y que sean muy organizados. Para reducir el peso de las mochilas escolares, el alumnado podrá compartir el cuaderno de Geografía e Historia con otra asignatura, previa autorización del profesorado de la otra materia.
- Obligatorio traer un mínimo de material escolar personal: lápiz, bolígrafos, goma, regla...
- Internet es una herramienta muy útil para esta materia y una fuente de información rápida y eficaz, pero deben seleccionarse los buscadores más adecuados, generalmente las páginas oficiales de organismos públicos y las de las propias editoriales, y no se debe abusar de la misma. En ningún caso sustituye el trabajo personal, sólo lo enriquece. Si algún alumno/a **NO** dispone en su domicilio de ordenador con acceso a Internet, debe comunicárselo a su tutor/a.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

El libro de texto utilizado es *Geografía e Historia. Libro del estudiante GENiOX 1º ESO* (Oxford EDUCACIÓN. Madrid 2022). ISBN: 9780190529918.

Libro de lectura* *Mitos griegos*, de María Angelidou. Ed. Vicens Vives.

*La actividad de lectura se ha planificado en coordinación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

IES SAN FERNANDO
Codigo de Centro: 28019351
CIF-S 7800030-D



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase se informará de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Inglés se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Inglés tiene como objetivos:

1. Comprender información general y específica en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula.
3. Escribir de forma eficaz textos sencillos.
4. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos.
5. Fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
6. Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje.
7. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera.
8. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
9. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje.
10. Desarrollar hábitos de trabajo individual y/o cooperativo utilizando recursos didácticos tradicionales, así como las nuevas tecnologías.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |
| 4. Competencia digital CD | |
| 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAAA | |

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de la materia de Inglés para 1º de la E.S.O. se corresponden con los establecidos en el DECRETO 65/2022 DE 20 de Julio y están contenidos en las unidades del libro de texto.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidades 1 y 2	Unidades 3, 4 y 5	Unidades 6 y 7



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 1º E.S.O.
Curso 2024/25

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

- Enseñanza interactiva con un enfoque comunicativo utilizando principalmente la lengua inglesa en función del nivel del grupo y los contenidos.
- Integrar las cuatro destrezas a través de actividades en el aula y fuera de ella utilizando los recursos a nuestro alcance.
- De manera habitual se realizarán presentaciones y proyectos individuales o en grupos sobre temas relacionados con los contenidos curriculares del curso.
- Al tratarse de una asignatura fundamentalmente comunicativa que busca que los alumnos avancen en su expresión oral, se realizan con frecuencia prácticas de Speaking en el aula que pueden incluir grabaciones de audio y/o video.

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el [Decreto 29/2022 de 18 de mayo en su Artículo 5.](#)

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: mini-tests o cuestionarios, pruebas escritas y orales, entrega de tareas, trabajos en grupo o por parejas en clase, prácticas de redacción o lectura, etc... para que la calificación no sea resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los siguientes criterios:

- **70% Controles o pruebas objetivas.**
 - a. **10% Reading**
 - b. **10% Writing**
 - c. **10% Listening**
 - d. **10% Speaking**
 - e. **20% Contenidos de Gramática y Vocabulario** incluidos en las unidades del libro de texto.
 - f. **10% Actividades o pruebas objetivas de las lecturas obligatorias** (En la evaluación en la que no se trabaja lectura obligatoria, este porcentaje se suma al 20 %)
- **10% Actividades de aula**
(ejercicios diarios en el aula, cuaderno de clase, short-tests o cuestionarios, trabajos de aula en grupo o por parejas, prácticas de redacción y lectura)
- **10% Proyecto colaborativo de final de trimestre.**
- **10% Entrega de tareas programadas.**
(redacciones, presentaciones, grabaciones de audio...)



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de Inglés
Hoja Informativa 1º E.S.O.
Curso 2024/25

Habrà un mìnimo de 2 pruebas escritas por evaluaci3n en las que constarà la puntuaci3n de todas las preguntas.

Para la calificaci3n de presentaciones orales, proyectos y redacciones, se utilizaràn rùbricas de evaluaci3n que seràn conocidas por los alumnos con antelaci3n.

La evaluaci3n continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento de Inglés establece un nùmero **màximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este màmimo, perderà el derecho a la evaluaci3n continua y serà evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobarà todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La evaluaci3n de la asignatura serà progresiva y **calificaci3n final** ordinaria de la asignatura se obtendrà aplicando los siguientes porcentajes:

30% de la nota de la 1ª evaluaci3n + 30% de la nota de la 2ª evaluaci3n + 40% de la nota de la 3ª evaluaci3n= **Calificaci3n final ordinaria**

La asignatura se considerarà aprobada cuando tenga una calificaci3n final igual o superior a 5.

Si la calificaci3n final resultante fuera menor de 5, el alumno deberà presentarse a una prueba que englobarà todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratarà de una prueba comùn a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACI3N

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, NO HABRÀ RECUPERACIONES POR EVALUACI3N.

7. MATERIAL

OPEN WORLD KEY Student's Pack Updated

Editorial CAMBRIDGE

8. OTROS ASPECTOS

COMPETENCIA DIGITAL. El departamento utiliza Google Classroom o Aula Virtual de Educamadrid de manera habitual para la entrega de tareas, que en muchas ocasiones implica subida de archivos (Google Docs, presentaciones, audios, fotos...). En este sentido es importante que los alumnos sigan estos pasos para la correcta entrega de los mismos:

1. Nombre y apellidos del alumno/a
 2. Título de la tarea
 3. Extensi3n del archivo
- Ejemplo: Javier Pérez Molina.Task 1 Audio.Describing my room.mp3



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

FOMENTO DE LA LECTURA. En el departamento de Inglés trabajamos para fomentar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.

Dependiendo del grupo de alumnos, de su interés por la lectura, de su capacidad para leer de forma autónoma etc... el departamento establece los siguientes actividades en torno a la lectura:

- Lectura de historias originales o grandes clásicos adaptados y graduados concebidos para el estudio del idioma a través de la experiencia de la lectura.
- Las lecturas van acompañadas de archivo de audio descargable, que ayuda a los alumnos a la comprensión del texto y refuerza asimismo la pronunciación.
- Se realizan tanto actividades de comprensión del texto previas y posteriores a la lectura como otras actividades acordes con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- La lectura se lleva a cabo en clase, así como en solitario en casa. Se busca que el alumno adquiera autonomía, organice su tiempo de manera que dedique parte del mismo a leer en casa y obtenga placer con el hábito lector.
- Con el fin de motivar más a aquellos de nuestros alumnos que no aprecian la importancia de leer para mejorar su expresión y que no encuentran en la lectura la fuente de placer que intentamos vean, el departamento fomentará la lectura en clase y el análisis de aspectos relacionados a través de los Dossiers Interculturales y de los Proyectos en grupo que presentarán en el aula.

Durante el curso **2024-25** los alumnos harán dos lecturas graduadas obligatorias

1º ESO	
978-88-530-1835-9	WONDER (Step One A2) Editorial Black Cat (Vicens Vives)
978-84-682-5020-5	THE PRINCE AND THE PAUPER (Step One A2) Editorial Black Cat (Vicens Vives)

GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO

Siguiendo las [Instrucciones sobre protección de datos personales para los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid](#), los profesores del Departamento de Inglés, en el desarrollo de la programación y enseñanza de la materia, pueden disponer la realización de ejercicios que impliquen la grabación de imágenes y/o audios. Dichas grabaciones forman parte del proceso de evaluación y calificación a lo largo del curso, especialmente en proyectos por grupos, pruebas de Speaking, actividades de role-plays, situaciones de aprendizaje , etc.

HOJA INFORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO:

OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Lengua Castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 217/2022

Específicamente la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:

Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social académica y profesional.

COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

Comunicación lingüística.

Plurilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Personal, social y aprender a aprender.

Ciudadana.

Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.

Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades del libro de texto. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor si considera que las circunstancias lo requieren.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1, 2, 3	Unidad 4, 5, 6,	Unidad 7,8, 9,

METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las

inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.

Se trabajará con el libro de texto y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.

Trabajaremos distintos tipos de textos tanto literarios como no literarios, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.

Habrà al menos tres lecturas obligatorias durante todo el curso con sus correspondientes actividades.

Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- El cuaderno de la asignatura: completo, ordenado y corregido.
- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
La lectura de los libros obligatorios y las actividades y controles sobre ellos.
Las pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia.
- La progresión en la asignatura. Se trata de una evaluación continua, formativa e individualizada.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

Las pruebas objetivas sobre diversos contenidos de la materia (al menos una por trimestre):
60% de la nota.

Las pruebas o actividades sobre los libros de lectura obligatorios **10%** de la nota.

El cuaderno, actividades, ejercicios de expresión oral y escrita y la participación en clase:
30% de la nota.

Se penalizarán los errores de expresión escrita: 1 tilde: -0,1 punto, 1 grafía: -0,2 puntos (el primer error ortográfico no se penalizará).

La presentación, redacción, puntuación, coherencia, etc., serán valoradas, pudiendo llegar a descontar hasta un máximo de 1 punto.

No podrán descontarse más de 2 puntos por ortografía por cada trabajo presentado o pruebas objetivas.

Los libros de lectura propuestos en cada trimestre serán obligatorios.

Los alumnos que no se puedan presentar a un examen **por razones justificadas** realizarán, cuando sea posible, el examen en la misma evaluación. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluación, el profesor se lo hará en la siguiente evaluación. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendrán un 0 en dicho examen.

Las faltas de asistencia a la materia tendrán la penalización siguiente: “16 faltas de asistencia a las clases de una materia o módulo de 5 horas semanales, suponen automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia o módulo”. En tal caso, podrán presentarse al examen global al final de curso.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (en tal caso con la calificación de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia

orientada a mejorar los resultados académicos propios o ajenos de forma fraudulenta. Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

****La nota final será la media de las tres evaluaciones. Se considerará que el alumno tiene la materia suspensa si la nota media entre las evaluaciones es inferior a 5.**

RECUPERACIÓN

Durante el curso. Después de obtener los resultados de cada evaluación, a los alumnos que hayan suspendido se les realizará una prueba objetiva de todos los contenidos abordados en dicha evaluación, que podrá también incluir cuestiones sobre los libros de lectura que el alumno tenga suspensos. La nota final que obtengan en la evaluación será siempre la más ventajosa para el alumno, ya sea la obtenida a lo largo de la evaluación o la obtenida en este examen de recuperación. Debido a lo ajustado que está el calendario al final de curso, los alumnos que suspendan la 3ª evaluación podrán recuperar sus contenidos en la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria ordinaria de junio. Tendrán que realizar un examen global al final de curso los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente. Los que tengan solo una evaluación pendiente se examinarán únicamente de las competencias trabajadas en dicha evaluación; su calificación y nota final será la media de las tres evaluaciones, incluyendo la nota del examen global para la evaluación suspensa (si la media siguiera siendo inferior a 5, dicho alumno tendría suspensa la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º ESO). Para los alumnos que tengan más de una evaluación pendiente, se examinarán de las competencias trabajadas a lo largo del curso. La calificación final se obtendrá directamente del examen global, que podrá incluir cuestiones sobre los libros de lectura que el alumno tenga pendientes.

*Para superar la prueba global de la convocatoria de junio, habrá que obtener una **nota mínima de 5.**

MATERIALES (¿Qué necesitas?)

El cuaderno de la asignatura que deberá ser específico de Lengua Castellana y Literatura.

El libro de texto (*Lengua y literatura 1º ESO*, Editorial *TEIDE*. ISBN: 978-84-307-7287-2).

Los libros de lectura que se indicarán al principio del curso.

Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 65/2022 20 julio* que remite al *RD 217/2022 29 marzo*

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS DE 1º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

El resto de bloques se desarrollan en 15 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Números naturales.	6. Las fracciones	11. Figuras geométricas.
2. Potencias y raíces.	7. Operaciones con fracciones.	12. Sistema métrico decimal.
3. Divisibilidad.	8. Proporcionalidad y porcentajes.	13. Áreas y Perímetros.
4. Los números enteros.	9. Álgebra.	14. Gráficas de funciones.
5. Los números decimales.	10. Rectas y Ángulos	15. Estadística

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación. Trabajaremos con el libro de texto, con herramientas tecnológicas y con materiales específicos diseñados por el Departamento.

Al finalizar cada una de las unidades didácticas, los alumnos realizarán una autoevaluación de la misma.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

CUADERNO DE ACTIVIDADES	Dentro del apartado del cuaderno de actividades se puntuarán: -Apuntes diarios de lo expuesto en el aula. - Las actividades individuales y de grupo y sus correcciones. - Controles corregidos. - La organización y presentación del cuaderno	10%
TAREAS DIARIAS	- En el aula y en casa --Si el trabajo no sustituyera a la prueba escrita pero a lo largo de la evaluación se propusiera la elaboración de determinados trabajos para desarrollar la programación didáctica entonces se incluirán dentro del este apartado.	15%
Actividades de síntesis de tema	Las actividades de síntesis de tema podrán ser alguno de los siguientes: -Esquemas y/o resúmenes - Glosario de errores - Ejercicios de autoevaluación - Colección de problemas para preparar las pruebas escritas	5%
PRUEBAS ESCRITAS	Al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el de evaluación. Si a lo largo de la evaluación se hiciera un trabajo de investigación, que sustituyera a la prueba escrita correspondiente de la unidad, dicho trabajo será evaluado con el mismo peso que el resto de los controles realizados. Y por lo tanto la calificación del trabajo se incluirá en el cálculo de la media correspondiente a controles.	70%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar.**

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones siempre y cuando en cada una de las evaluaciones la nota sea igual o superior a 5,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0.

Finalizada la tercera evaluación:

1. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 5,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas 1º ESO. Editorial: Anaya (Operación mundo). ISBN 978-84-143-0528-7
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar especialmente los que contengan sus resúmenes, índices y pruebas corregidas.

8. OTROS ASPECTOS

Fomento de la lectura.

El departamento seleccionará lecturas relacionadas con las matemáticas para trabajar la lectura comprensiva así como el gusto por vincular las matemáticas con otros aspectos de la vida de gran interés.

HOJA INFORMATIVA DE MÚSICA DE 1º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Música contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Música tiene como objetivos:

- Interpretar piezas musicales y dancísticas, explorando las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas de interpretación instrumental, vocal y dancístico
- Manejar la lectura y escritura de la notación musical como medio para conocer y experimentar las diferentes prácticas musicales a lo largo de la historia y en diferentes partes del mundo

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Escucha y percepción.
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
- C. Contextos y culturas.

Los bloques A y B poseen un carácter transversal a lo largo de toda la asignatura, por lo que servirá de vehículo para explorar los diferentes contextos y culturas musicales.

Todos los contenidos se desarrollan en 10 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Sonido y algo más. 2. Hagámoslo con ritmo. 3. Sonidos musicales. 4. La música ha nacido.	5. Nuestras voces 6. Instrumentos musicales. 7. Agrupaciones vocales e instrumentales.	8. Formas musicales. 9. Música popular urbana. 10. Folclore español.

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita en castellano e inglés.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, Expresiones culturales, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno desarrolle de manera progresiva una práctica de interpretación musical, de tipo instrumental, vocal y/o dancístico, por medio de bailes o ejercicios de percusión corporal. Se pretende ir de la práctica a la teoría, y viceversa, y que el alumno aprenda haciendo y experimentando con los recursos que tiene a su disposición.

Al no poseer libro de texto, será fundamental cuidar el material didáctico otorgado por la profesora (ya sean apuntes escritos o partituras) y que serán compartidos a través del Aula Virtual de EducaMadrid.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

PRUEBAS ESCRITAS	En cada evaluación se llevarán a cabo al menos 2 exámenes escritos, pudiendo llegar a ser sustituidos por trabajos de investigación.	40%
PRUEBAS PRÁCTICAS	En cada uno de los temas se interpretará al menos una pieza musical, de tipo instrumental, vocal o incluso dancístico.	45%
TRABAJO DIARIO	Participación activa en las clases y en las actividades que se proponen	15%
	Llevar y cuidar el material, tanto propio como ajeno, que forma parte de la asignatura: apuntes, partituras, instrumentos del aula...	
	Realización de las tareas propuestas, tanto en el cuaderno como en el aula virtual, dentro de los tiempos establecidos.	

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje técnico musical de la lengua vehicular correspondiente.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar.**

También se deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión oral y escrita.** Se debe cuidar la expresión oral y escrita en las actividades de tal manera que se demuestre el aprendizaje progresivo de un léxico musical técnico adecuado.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por la profesora.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia, demostrando un especial **cuidado hacia los instrumentos musicales** del aula.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia de centro en el que se hace referencia a la asistencia a clase. Por ello, se podrá perder el derecho a realizar las pruebas ordinarias (teóricas o prácticas) cuando se supere el número de establecido de faltas por evaluación, teniendo que presentarse en la evaluación extraordinaria de fin de curso.

6. RECUPERACIÓN Y CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Solamente en los casos en los que la evaluación se haya suspendido por culpa de las pruebas objetivas se realizará un examen para recuperarla, la cual solo será superada si se alcanza un 5,0. En el caso de que el suspenso haya sido debido a las pruebas prácticas y el trabajo, se tendrá en cuenta la evolución y mejora progresiva y sustancial del alumno en las sucesivas evaluaciones. De esta manera, la calificación final será una media aritmética de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no supere la materia por los medios ordinarios, se podrá someter a una prueba extraordinaria global al final del curso. Esta prueba constará de un apartado teórico y de la interpretación de una de las piezas practicadas a lo largo del curso. La calificación será entonces la media aritmética entre ambas calificaciones, siempre que ambas superen el 3.

7. MATERIAL

- Fotocopias proporcionadas por la profesora durante las clases y a través del aula virtual: apuntes y partituras.
- Cuaderno de pentagramas.
- Aula Virtual de EducaMadrid
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex...

HOJA INFORMATIVA DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS DE 1º ESO (materia optativa):

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

El contenido curricular de esta materia es el de 1º ESO y su objetivo principal es **reforzar** el avance en la materia principal de matemáticas de este mismo curso.

Especialmente la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en Ciencias, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones
- B. Medida y geometría
- C. Geometría en el plano y el espacio
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje

El Bloque F. ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

La temporalización coincidirá con la establecida en la asignatura de Matemáticas de 1º ESO, de acuerdo con lo indicado en la sección 1 de este documento.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno. Asimismo, se potenciará el trabajo en equipo de forma continua.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación.

Trabajaremos con materiales específicos diseñados por el Departamento así como con herramientas tecnológicas (geogebra, aulas virtuales...) que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos trabajados y a potenciar la autonomía del alumno.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

Como lo fundamental es tu trabajo, te evaluaremos los avances que realices en el desarrollo de tus capacidades y las modificaciones en tu actitud, teniendo en cuenta tu punto de partida y tu proceso de avance.

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO	* Cuaderno o archivador de clase que incluya tanto las explicaciones realizadas por el profesor en la pizarra como las fichas con ejercicios para practicar que se entregarán a lo largo de las sesiones.	30%
	* Salidas a la pizarra. * Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizadas o intentadas con determinación y corregidos. * Participación y preguntas/respuestas del día a día.	20%
PRUEBAS ESCRITAS	Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. Si se realizará más de una prueba en la misma evaluación, la nota final de la evaluación se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas, teniendo todas el mismo peso sobre la nota final de evaluación.	50%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 7 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. Aprobará el curso quien obtenga así un 5,0 ó más, siempre y cuando la calificación de todas las evaluaciones sea igual o superior a 3,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de las evaluaciones se realizará una vez finalizada la 3ª evaluación. De este modo, finalizada la tercera evaluación sin haber aprobado por parciales:

1. Si el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 3,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

Aprobará el curso quien obtenga así un 5,0 ó más.

7. MATERIAL

- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex, calculadora, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar
- Libro de la asignatura de Matemáticas de 1ºESO
- Hojas de trabajo por unidades u otros dados por el profesor.